Misión: Contribuir al desarrollo agrario del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

Asunción, 20 de octubre del 2021

Señores:
Presente:

La Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, les invita a participar como oferente en el proceso del llamado a **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRENTA CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"**, **CON ID Nº 391.693**, bajo la modalidad de "**Comparación Nacional de Precios PROMAFI Nº 02/2021",** en el marco del Proyecto "Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en la Región Oriental del Paraguay (PROMAFI) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), del Ministerio de Agricultura de Ganadería (MAG).

En ese sentido, les manifiesto que las Bases de la Contratación se encuentra disponible en la página Web de Contrataciones Públicas (www.dncp.goy.py) con **ID N° *391.693,*** como igualmente podrá acceder a un ejemplar del mismo en forma digital en la oficina de la sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), sito en Nuestra Señora del Carmen N° 505 esq. Soldado Desconocido – Barrio Manorá, planta baja.

Entrega de Ofertas: Lunes, 15 de noviembre del 2021 hasta las 13:00 hs.
Apertura de Ofertas: Lunes, 15 de noviembre del 2021 a las 13:30 hs.

El acto formal y publico de apertura de sobres se llevará a cabo en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), sito en Nuestra Señora del Carmen N° 505 esq. Soldado Desconocido- Barrio Manorá, primer bloque.

El presente llamado será realizado bajo las **NORMAS ESTABLECIDAS EN LAS DIRECTRICES PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS EN LE AMBITO DE LOS PROYECTOS FIDA,** mediante el método de adquisición "Comparación Nacional de Precios PROMAFI Nº 02/2021". Por tal motivo, no se rige por la Ley 2051/03"DE CONTRATACIONES PUBLICAS", tampoco se aplica lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con nuestra consideración más distinguida.

Dirección de Contrataciones Sub Unidad Operativa de Contrataciones MAG SUOC - DC

LIC. ANIBAL PAMPLIEGA
Jefe de la SUOC-DINCAP-MAG

Visión: Institución rectora de la política Agraria del país.